

DILIGENCIA: Como consecuencia de la solicitud formulada por D. LUIS JESÚS SUEIRO CASTRO (Escritos 118/00 y 1.158/00), y a la vista de la documentación aportada por el interesado, consistente en Certificado de Defunción de D^a OLIVA CASTRO QUIÑÓY, Certificado de Últimas Voluntades expedido por la Dirección General de Registros y del Notariado, Acta Notarial de Declaración de Herederos Absolutos otorgada en Silleda el 19 de Noviembre de 1.999 ante la Notario de dicha villa D^a FÁTIMA VÁZQUEZ ESPÍERREZ, bajo el número 964 de su Protocolo, justificante de liquidación del Impuesto de Sucesiones, y Documento Privado de Partición de Herencia, se procede a efectuar en las Bases Definitivas de la zona de SABREXO (VILA DE CRUCES - PONTEVEDRA), entre otras, las siguientes modificaciones de titularidad:

1^a) Dar de baja como titular en el expediente administrativo de la zona a D^a OLIVA CASTRO QUIÑÓY (Propiedad N^o 77).

2^a) Subdividir, como consecuencia del Documento de Partición de Herencia aportado, la parcela N^o 42 del Polígono 12, usándose tan nuevos predios de aportación:

- La parcela N^o 42-1 con una superficie de 1-69-00 Hectáreas, que se incorpora en concepto de bienes privativos al nuevo Bóltim de Propiedad de D. ANGEL RODRIGO SUEIRO CASTRO (Propiedad N^o 421).

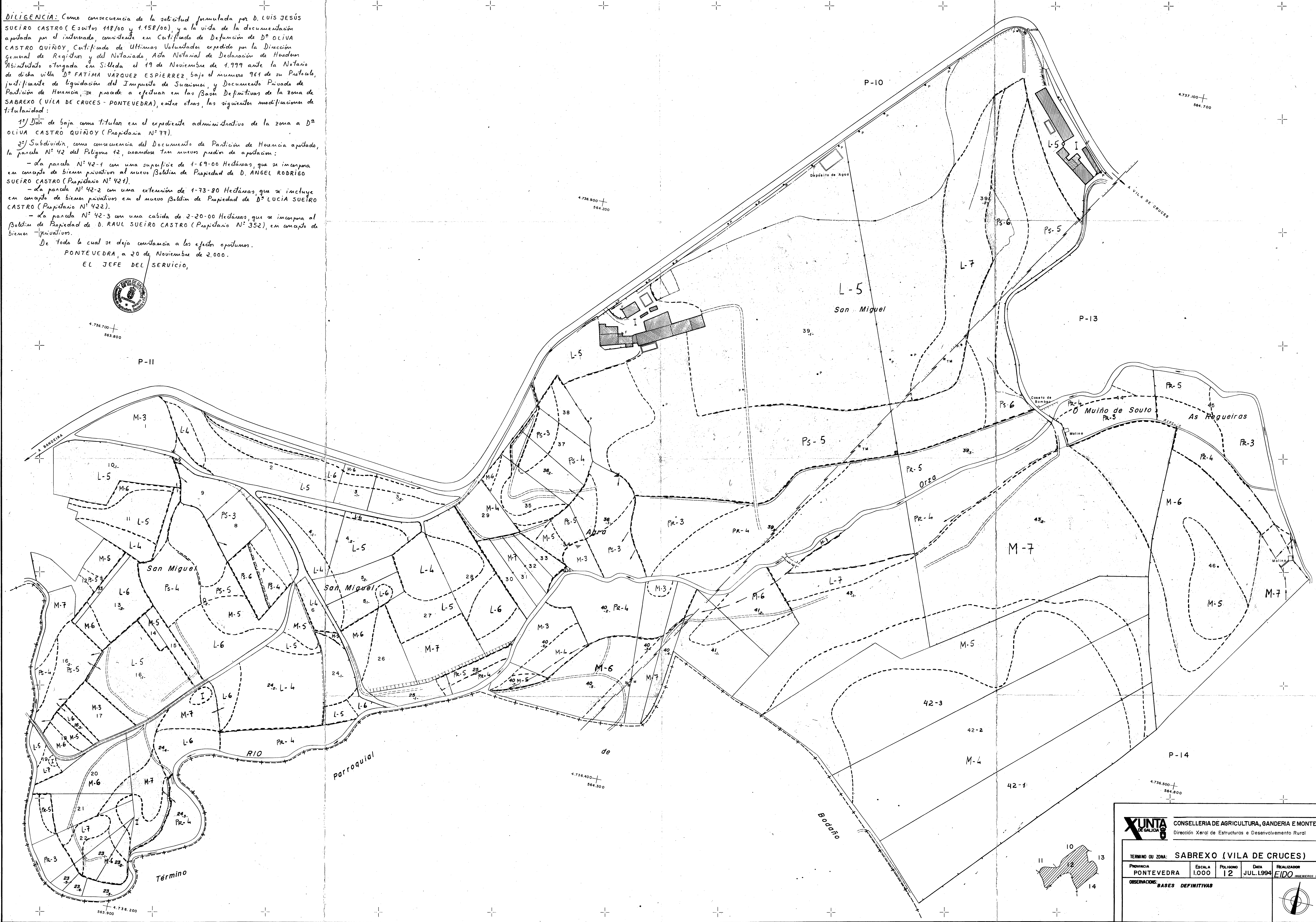
- La parcela N^o 42-2 con una extensión de 1-73-80 Hectáreas, que se incluye en concepto de bienes privativos en el nuevo Bóltim de Propiedad de D^a LUCIA SUEIRO CASTRO (Propiedad N^o 422).

- La parcela N^o 42-3 con una cabida de 2-20-00 Hectáreas, que se incorpora al Bóltim de Propiedad de D. RAUL SUEIRO CASTRO (Propiedad N^o 352), en concepto de bienes privativos.

De todo lo cual se deja constancia a los efectos oportunos.

PONTEVEDRA, a 20 de Noviembre de 2.000.

EL JEFE DEL SERVICIO,



XUNTA DE GALICIA				
CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA E MONTES				
Dirección Xeral de Estructuras e Desenvolvemento Rural				
TERMINO OU ZONA: SABREXO (VILA DE CRUCES)				
PROVINCIA	ESCALA	POLIGONO	DATA	REALIZADOR
PONTEVEDRA	1.000	12	JUL.1994	EIDO
OBSERVACIONES: BASES DEFINITIVAS				